

ANEXO V

GUÍAS DE TRABAJO

Estas guías deben considerarse como orientadoras, a los fines de realizar el estudio pertinente, pero de ninguna forma pueden entenderse como excluyentes de la evaluación de otros aspectos que la actividad, por su complejidad requiera.

V.a

CONTENIDOS DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS DEL EMPRENDIMIENTO

Los contenidos detallados para las Memorias Técnicas considerarán los siguientes temas:

1.- Resumen Ejecutivo. (No deberá exceder las 10 páginas).

- El Resumen Ejecutivo deberá estar redactado de manera comprensible para personas no expertas en materias técnicas, señalando claramente los impactos ambientales y estar en concordancia con el resto del estudio.
- Definición de las partes, obras físicas y/o acciones que componen el proyecto. Cronograma de ejecución de las etapas del proyecto. Relación de todas las acciones susceptibles de producir un impacto sobre el medio ambiente
- Descripción de los materiales a utilizar, suelo a ocupar, y/o espacios verdes cuya eliminación o afectación se considere necesaria para la ejecución del proyecto.
- Descripción de las características y la composición de los efluentes, residuos o cualquier otro elemento derivado de la actuación, sean estos de tipo transitorio durante la realización de la obra o permanentes durante la operación, en especial en lo relativo a aguas servidas, residuos sólidos o semisólidos, ruidos y vibraciones, olores y emisiones gaseosas y alteraciones al tránsito vehicular.
- Un análisis de las distintas alternativas estudiadas y justificación de la solución propuesta con especial énfasis en la localización seleccionada.

2.- Descripción del Proyecto.

- Definición de las partes, obras físicas y/o acciones que componen el proyecto. Cronograma de ejecución de las etapas del proyecto. Relación de todas las acciones susceptibles de producir un impacto sobre el medio ambiente
 - Descripción de los materiales a utilizar, suelo a ocupar, y/o espacios verdes cuya eliminación o afectación se considere necesaria para la ejecución del proyecto.
 - Descripción de las características y la composición de los efluentes, residuos o cualquier otro elemento derivado de la actuación, sean estos de tipo transitorio durante la realización de la obra o permanentes durante la operación, en especial en lo relativo a aguas servidas, residuos sólidos o semisólidos, ruidos y vibraciones, olores y emisiones gaseosas y alteraciones al tránsito vehicular.
- Un análisis de las distintas alternativas estudiadas y justificación de la solución propuesta con especial énfasis en la localización seleccionada.
- Deberá consignarse además:
 - a) Nombre del proyecto.
 - b) Nombre y acreditación de los representantes legales.
 - c) Domicilio real y legal. Teléfono, Fax, Correo Electrónico.
 - d) Actividad principal de la empresa u organismo.
 - e) Nombre del/los representante/s técnicos.

3.- Línea de Base Ambiental.

- Delimitación y descripción cartográfica del área afectada por el proyecto.
- Estudio del estado del lugar y de sus condiciones ambientales antes de la realización de las obras, así como de los tipos existentes de ocupación del suelo, teniendo en cuenta las actividades preexistentes.
- Incluye la identificación, inventario y expresión cartográfica de todos los aspectos del medio físico y social, que puedan ser afectados por la actuación proyectada.

4.- Identificación y evaluación de los impactos ambientales.

- Se incluirá la identificación y valoración de los impactos ambientales relevantes sobre los componentes y factores ambientales descriptos.
- Se calificarán los impactos ambientales de tal manera de reflejar la condición de los mismos respecto de su naturaleza, intensidad, extensión, riesgo de ocurrencia y reversibilidad.
- La valoración de estos efectos, cuantitativa o cualitativa, expresará los indicadores o parámetros utilizados, empleándose en lo posible, normas o estudios técnicos de general aceptación, que establezcan valores límite o guía, según los diferentes tipos de impacto.

5.- Descripción del Plan de Medidas de Mitigación, Reparación y/o Compensación.

- Se indicarán las medidas previstas para reducir, eliminar o compensar los efectos ambientales negativos significativos, así como las alternativas posibles a las condiciones inicialmente previstas en el proyecto.

6.- Descripción del Plan de Gestión Ambiental.

- El Plan de Gestión Ambiental establecerá un sistema que garantice el cumplimiento de las medidas mitigadoras propuestas, incluyendo si corresponde, programas específicos de monitoreo ambiental, contingencias, manejo de residuos e higiene y seguridad laboral.

V.b

PLAN DE ADECUACIÓN AMBIENTAL

El Plan de Adecuación Ambiental contendrá como mínimo los siguientes capítulos básicos:

a) Evaluación Ambiental (medio físico y socioeconómico).

- Delimitación y descripción cartográfica del área afectada por el proyecto.
- Estudio del estado del lugar y de sus condiciones ambientales, así como de los tipos existentes de ocupación del suelo, teniendo en cuenta las actividades preexistentes.

b) Auditoría Ambiental de Adecuación.

- Incluye la identificación, inventario y expresión cartográfica de todos los aspectos del medio físico y social, que puedan considerarse afectados por el emprendimiento.

c) Evaluación de los impactos ambientales y propuesta de mitigación

- Plan de trabajos y cronograma de tareas para la implementación de las medidas

correctivas y/o las adecuaciones edilicias y/o tecnológicas, para poner en regla la actividad, programa y/o emprendimiento respecto de la legislación ambiental vigente, en función de las pautas establecidas por la Autoridad de Aplicación, conforme lo determinado en el Art. 42 del presente Decreto.

d) Manual de Gestión Ambiental y Plan de Monitoreo.

- El Manual de Gestión Ambiental contendrá la política ambiental del proponente y los objetivos y metas ambientales perseguidas. Asimismo incluirá todos los procedimientos previstos para la protección ambiental y la consideración de las posibles condiciones de operación anormales, incidentes, accidentes y situaciones de emergencia potenciales, con las correspondientes instrucciones de procedimientos y planes de emergencia y/o contingencia.
- El “Plan de Monitoreo Ambiental” deberá comprender el listado de parámetros que se deban analizar, los sitios en los que se efectúen los muestreos, la periodicidad de los mismos y las técnicas analíticas involucradas.

V.c

CONTENIDOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Los contenidos detallados para los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA) considerarán los siguientes temas:

1- ÍNDICE.

Enumerará los capítulos, materias, temas, tablas, croquis, planos, cartografía, anexos, y cualquier otra documentación obrante en el estudio.

2- RESUMEN EJECUTIVO.

No deberá exceder las treinta (30) páginas.

Contendrá:

- 2.1.** Descripción del Proyecto.
- 2.2.** Línea Base Ambiental.
- 2.3.** Identificación y evaluación de los impactos ambientales.
- 2.4.** Descripción del Plan de Medidas de Mitigación, Reparación y/o Compensación.
- 2.5.** Descripción del Plan de Gestión Ambiental.
- 2.6.** Descripción de acciones de consulta, información y/o divulgación a la población.

El Resumen Ejecutivo deberá estar redactado de manera comprensible para personas no expertas en materias técnicas, señalando claramente los impactos ambientales y estar en concordancia con las materias indicadas en los ítems subsiguientes.

3- INFORMACIÓN GENERAL

- 3.1.** Nombre del proyecto.
- 3.2.** Nombre y acreditación de los representantes legales.
- 3.3.** Domicilio real y legal. Teléfono, Fax, Correo Electrónico.
- 3.4.** Actividad principal de la empresa u organismo.
- 3.5.** Nombre del/los representante/s técnicos.

4- LÍNEA DE BASE AMBIENTAL

- 4.1.** Medio Físico (*)

- 4.1.1.** Climatología (*). (Cuando resulte pertinente)
- 4.1.2.** Geología y geomorfología. (*). (Descripción general, Cuando resulte pertinente)
- 4.1.3.** Hidrología e hidrogeología. (*).(Cuando resulte pertinente) (Caracterización de cuerpos de agua superficiales y subterráneos. Uso actual, planificado y potencial del recurso superficial. Uso actual, planificado y potencial del recurso subterráneo).
- 4.1.4.** Edafología. (*).(Cuando resulte pertinente) (Descripción de las unidades de suelo, uso actual y potencial, nivel de degradación)
- 4.1.5.** Recursos vivos y sistema ecológico. (Descripción de los recursos vivos del área, características del arbolado urbano: uso, calidad, interés, densidad, estado de conservación de los recursos vivos y grado de perturbación del sistema ecológico del área).
- 4.1.6.** Áreas especiales o bajo algún régimen de protección, ubicación y delimitación. (Características y categorización)
- 4.1.7.** Paisaje. (Caracterización de su visibilidad, fragilidad y calidad. Cuenca visual.)
- 4.1.8.** Ruido y vibraciones. (Niveles existentes en el área del proyecto)

(*). Estos ítems contendrán información de tipo secundario y a modo de caracterización general del área de influencia del proyecto, salvo que, por la dimensión del proyecto la Autoridad de Aplicación dictamine lo contrario. La cartografía considerada será de escala adecuada para la ilustración, debiéndose incluir en la escala de calle y parcela, fotografías en número y tipo, adecuadas para la mayor comprensión de la situación descrita.

4.2. Medio Socioeconómico

- 4.2.1.** Área afectada por el proyecto
 - 4.2.1.a** Tipología de la población residente. Nivel socioeconómico
 - 4.2.1.b** Obras de infraestructura existentes (vial, gasoductos, poliductos, ductos, líneas de transmisión de energía eléctrica, líneas y torres de telecomunicaciones), en la zona de influencia del proyecto.
 - 4.2.1.c** Infraestructura de recreación.
- 4.2.2.** Actividad económica existente en el área del proyecto
- 4.2.3.** Uso de los elementos de medio ambiente comprendidos en el proyecto.
 - 4.2.3.a** Clasificación y uso del suelo.
 - 4.2.3.b** Instrumentos de regulación o planificación territorial.
- 4.2.4.** Elementos naturales y artificiales que comprenden: patrimonio histórico, arqueológico, paleontológico, religioso, y en general los que componen el patrimonio cultural, particularmente los calificados como monumentos.

5- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

5.1. Antecedentes específicos.

- 5.1.1.** Objetivo del proyecto.
- 5.1.2.** Justificación de la localización.
- 5.1.3.** Localización según coordenadas geográficas y división político - administrativa del Gobierno de la Ciudad.
- 5.1.4.** Superficie que comprenderá el proyecto.
- 5.1.5.** Vida útil del proyecto.
- 5.1.6.** Definición de las partes, obras físicas y/o acciones que componen el proyecto.
- 5.1.7.** Descripción cronológica de las distintas etapas del proyecto.

- 5.2. Descripción de la/s alternativa/s de proyecto consideradas y su justificación.
- 5.3. Descripción de la etapa constructiva, indicando acciones y requerimientos necesarios para la materialización de las obras físicas del proyecto.
 - 5.3.1. Etapas
 - 5.3.2. Operaciones de limpieza y/o preparación del lugar de la obra.
 - 5.3.3. Operaciones y metodologías de acceso a zonas ambientalmente sensibles.
 - 5.3.4. Obradores.
 - 5.3.6. Transporte de materiales, maquinaria y equipo.
 - 5.3.7. Generación de efluentes. Características, composición, tratamiento.
 - 5.3.8. Generación de residuos. Características, composición, tratamiento, disposición.
 - 5.3.9. Generación de emisiones. Características, composición, tratamiento.
 - 5.3.10. Producción de ruidos y vibraciones.
- 5.4. Descripción de la etapa de funcionamiento, explotación u operación, detallando las acciones obras y requerimientos necesarios para el funcionamiento del proyecto, indicando además:
 - 5.4.1. Descripción general de la etapa de funcionamiento, explotación u operación del proyecto.
 - 5.4.2. Generación de efluentes, residuos sólidos y emisiones. Características, composición, tratamiento.
 - 5.4.3. Producción de ruidos y vibraciones.
 - 5.4.4. Seguimiento de plan de gestión ambiental, desarrollado conforme al punto 8.
 - 5.4.5. Seguimiento de indicadores de impacto, variables y elementos del medio ambiente relevantes y que serán objeto de medición.
- 5.5. Descripción de las acciones, obras y medidas que se implementarán en la etapa de cierre y abandono, si correspondiere.

6- PREDICCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

7- PLAN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN, REPARACIÓN O COMPENSACIÓN

Se describirán las medidas que se adoptarán para mitigar los impactos negativos del proyecto y las acciones de reparación y/o compensación que llevarán a cabo cuando sea procedente, basadas en los antecedentes incluidos en la descripción del proyecto, el análisis de la literatura pertinente, y en discusiones de los especialistas de los diversos componentes ambientales.

Cada impacto negativo identificado, se corresponderá con su medida de mitigación, organizada en términos de jerarquía de los impactos negativos.

Las medidas de restauración y/o compensación que se describirán, forman parte de las actividades del proyecto y se refieren a restablecer las condiciones del medio ambiente a la situación "sin proyecto", cuando esto sea posible, o tendientes a minimizar la afectación producida en las diversas etapas del proyecto, en el ámbito que corresponda.

8- PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Con el propósito de incorporar orgánicamente en un documento toda la programación relativa al medio ambiente, a desarrollar durante las distintas etapas del proyecto, de modo de disponer de una herramienta de gestión ambiental tanto para la empresa responsable como para la/s contratista/s y la autoridad de control, se deberá redactar un Plan de Gestión Ambiental que contendrá mínimamente:

- 8.1. Programa de seguimiento del Plan de Medidas de Mitigación
- 8.2. Programa de manejo de residuos, emisiones y efluentes.
- 8.3. Programa de Prevención de Emergencias y Plan de Contingencias.
- 8.4. Programa de seguimiento del Plan de Seguridad e Higiene.
- 8.5. Programa de Monitoreo Ambiental.

9- DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CONSULTA, INFORMACIÓN Y/O DIVULGACIÓN A LA POBLACIÓN

Se describirán las acciones realizadas con anterioridad a la presentación de la EIA, relativas a encuentros, consultas y/o reuniones de información o divulgación a la población, o encuentros con organizaciones ciudadanas de la zona de influencia del proyecto, incluyendo los resultados obtenidos en las mismas.

10- APÉNDICE

El Apéndice incluirá toda la información documentada que sirva de apoyo para la comprensión del estudio, ordenada en forma de anexos, tales como:

10.1. Protocolos de ensayo, estudios específicos, desarrollo de metodologías y técnicas, desarrollo de cálculos, mapas, figuras, planos, tablas y fotografías.

10.2. Listado de los nombres de todas las personas que participaron en la elaboración de la EIA, incluyendo los profesionales y las funciones y tareas específicas.

V.d MEMORIA DESCRIPTIVA

1. Descripción de la etapa constructiva, indicando acciones y requerimientos necesarios para la materialización de las obras físicas del proyecto.

1.1. Etapas

1.2. Operaciones de limpieza y/o preparación del lugar de la obra.

1.3. Operaciones y metodologías de acceso a zonas ambientalmente sensibles.

1.4. Obradores.

1.5. Transporte de materiales, maquinaria y equipo.

1.6. Generación de efluentes. Características, composición, tratamiento.

1.7. Generación de residuos. Características, composición, tratamiento, disposición.

1.8. Generación de emisiones. Características, composición, tratamiento.

1.9. Producción de ruidos y vibraciones.

2. Descripción de la etapa de funcionamiento, explotación u operación, detallando las acciones obras y requerimientos necesarios para el funcionamiento del proyecto, indicando además:

2.1. Descripción general de la etapa de funcionamiento, explotación u operación del proyecto.

2.2. Generación de efluentes, residuos sólidos y emisiones. Características, composición, tratamiento.

2.3. Producción de ruidos y vibraciones.

2.4. Seguimiento de Plan de Gestión Ambiental, desarrollado conforme al punto 8, del ítem VII.C.

2.5. Seguimiento de indicadores de impacto, variables y elementos del medio ambiente relevantes y que serán objeto de medición.

3. Descripción de las acciones, obras y medidas que se implementarán para la mitigación de los impactos negativos.

4. Planos de uso y lay-out de los procesos industriales.